

INTERNATIONALER VERBAND
ZUM SCHUTZ VON
PFLANZENZÜCHTUNGEN

GENÈVE, SCHWEIZ



UNION INTERNATIONALE
POUR LA PROTECTION
DES OBTENTIONS VÉGÉTALES

GENÈVE, SUISSE

INTERNATIONAL UNION
FOR THE PROTECTION OF
NEW VARIETIES OF PLANTS

GENEVA, SWITZERLAND

Comunicado de prensa de la UPOV N° 71

Ginebra, 19 de diciembre de 2006

ADHESIÓN DE UCRANIA AL ACTA DE 1991 DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

El Gobierno de Ucrania depositó su instrumento de adhesión al Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales el 19 de diciembre de 2006.

La UPOV tiene como objetivo proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales, con miras al desarrollo de nuevas variedades vegetales para beneficio de la sociedad.

Ucrania, que ya es uno de los sesenta y tres miembros de la UPOV, es el trigésimo séptimo miembro adherido al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Acta de 1991 entrará en vigor para Ucrania un mes después del depósito de su instrumento de adhesión, es decir, el 19 de enero de 2007.

El Acta de 1991 fortalece la protección brindada a los obtentores (el “derecho del obtentor”) y aumenta el incentivo para el mejoramiento vegetal. No obstante, las variedades protegidas continúan disponibles para ser empleadas como fuente de variación para el desarrollo de otras variedades.

Para más información sobre la UPOV, sírvase dirigirse a la Secretaría de la UPOV:

Tel: (+41-22) 338 9155
Fax: (+41-22) 733 0336

correo-e: upov.mail@upov.int
sitio Web: www.upov.int

[Fin]